



**EXP-UNC: 33957/2017; 33878/2017; 33879/2017; 33876/2017; 33562/2016;
34459/2016; 33675/2017; 33674/2017; 33672/2017;
32800/2017; 33676/2017; 33668/2017;
33671/2017; 33669/2017**

VISTO

La necesidad de efectuar el 2º llamado anual a colaboradores alumnos y egresados de las materias y seminarios electivos no permanentes que lo han solicitado; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a cargo de materias y seminarios electivos no permanentes del segundo cuatrimestre, interesados en contar con colaboradores alumnos y egresados en sus equipos durante el ciclo lectivo 2017 presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma.

Que la Secretaría Académica ha verificado que los planes de formación cumplan con los requisitos reglamentarios.

Que resulta indispensable efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados a la brevedad a los fines de hacer la difusión del mismo por los medios correspondientes.

Que la inscripción de los postulantes a colaboradores alumnos y egresados puede realizarse del 07 al 11 de agosto de 2017 por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología;

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Egresados de las siguientes materias y seminarios electivos no permanentes:

- ¿Discapacidad y Patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual.
- Psicología Simbólica. Del animal simbólico al ser en proceso de individuación.
- Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon.
- Psicología del Deporte y el ejercicio físico: conceptos y aplicaciones al alto rendimiento deportivo.
- Psicología Política: Historia y actualidad de una disciplina emergente.
- Neurociencia cognitiva de la adolescencia.
- Génesis y Psicoterapia desde el enfoque modular-transformacional.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



**EXP-UNC: 33957/2017; 33878/2017; 33879/2017; 33876/2017; 33562/2016;
34459/2016; 33675/2017; 33674/2017; 33672/2017;
32800/2017; 33676/2017; 33668/2017;
33671/2017; 33669/2017**

- El discurso psicoanalítico en las instituciones.
- Ideología, prácticas y conflictos sociales en el escenario urbano cordobés.
- Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo.
- Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político.

ARTÍCULO 2º: Efectuar el llamado a Colaboradores Egresados de los siguientes seminarios electivos no permanentes:

- Introducción a la problemática psicosomática desde una perspectiva lacaniana.
- Actualidad de los trastornos alimentarios.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la inscripción de los aspirantes se realice del 07 al 11 de agosto de 2017 por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en el Horario de 8.30 hs a 12:30 hs mediante la presentación de los siguientes requisitos:

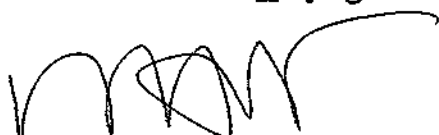
- Registro de inscripción on line
- Formulario de inscripción por duplicado
- Carta de fundamentación
- Currículum Nominal
- Historia Académica (sólo para Colaboradores Alumnos)
- Fotocopia del título (sólo para Colaboradores Egresados)
- Cualquier requisito extra que el docente a cargo considere necesario.

ARTÍCULO 4º: Establecer que los criterios de selección de los postulantes serán los previstos en el Artículo 10º de la reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes (Inc. 1.3 para el caso de los Colaboradores Alumnos e Inc. 1.4 para el caso de los Colaboradores Egresados).


ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 179


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA